



Asociación de Fútbol Amateur de Yervas Buenas

Fundada el 17 de Octubre de 1981

Personalidad Jurídica N° 35

Bases Campeonato de Clausura año 2017.

El campeonato de Oficial de la Asociación de futbol de Yervas Buenas año 2017 se iniciara el domingo 25 de Junio del presente año, con la participación de los 09 Clubes, su participación será obligatoria de acuerdo al reglamento vigente.

1.- Los clubes tendrán que participar con las siguientes series:

- a) Penecas (año 2004)*
- b) Juvenil (año 2001)*
- c) Primera Serie*
- d) Serie Súper Sénior 45 (año 1974)*
- e) Serie Sénior 35 (año 1984)*
- f) Serie de honor*

2.- El Campeonato se jugará en dos (2) ruedas, jugando todos contra todos, en un partido de Local y otro de visita.

a) La Serie que obtenga el mayor Puntaje al término del campeonato, obtendrá el Título de Campeón del Torneo Oficial año 2017, y aquel Equipo de tenga más puntaje en la sumatoria de todas las Series obtendrá el Título de Campeón General.

3.- La puntuación para este campeonato será por serie y se aplicará de la siguiente manera.

- A) tres puntos por partido ganado*
- B) un punto por partido empatado*
- c) cero puntos por partido perdido*

4-. El horario de inicio de los partidos para las Series Adultas será domingo a las 12:30 horas. Y las Series Penecas y Juveniles serán los días sábados a las 15:00 Horas.

5-. El Intervalo de tiempo entre cada Serie será de 05 minutos y el tiempo de duración de cada partido por Serie serán los siguientes:

- a) Los Penecas 25 min. Por lado con 5 de descanso
- b) Los Juveniles 30 min. Por lado con 5 de descanso
- c) La primera serie de 30 min. Por lado con 5 min. de descanso
- d) La serie súper sénior 30 min. Por lado con 5 min. de descanso
- e) La serie sénior 30 min. Por lado con 5 min de descanso
- f) La serie de honor 40 min. Por lado con 5 min. De descanso

6-. Para el desarrollo de los partidos el turno lo hará el equipo que quede libre, esta nominación deberá recaer en una persona responsable mayor de edad. Designada por el presidente del club de turno.

7-. Los clubes podrán hacer cinco (5) cambios por cada serie.

8-. Los clubes que no se presenten a sus compromisos programados por la Asociación, pagarán una multa de \$40.000 pesos, por cada serie no presentada, y de no presentar ninguna serie se pagará una multa de \$ 160.000 pesos, estos dineros, de ambos castigos, se dividirán en dos, un 50% para el club afectado o que se presente en el campo deportivo y el otro 50% para la Asociación. Además pagarán los árbitros y la Locomoción de éstos, es decir cancelarán \$ 130.000 pesos de árbitros más, \$ 6.000 pesos de movilización.

9.-Todas estas multas tendrán que ser canceladas en la reunión siguiente de la infracción, de lo contrario no se le programará, impidiendo jugar el siguiente encuentro, dando los puntos para el rival de ese Partido.

10.-El club que no se presente a la liguilla deberá cancelar una multa de \$ 200.000 pesos el 50% para la asociación y el otro 50% para el club que le corresponda enfrentar al equipo que no se presentó. Esto es por cada serie clasificada.

11.- El club que desee hacer un reclamo deberá hacerlo por escrito y afianzarlo con la suma de \$25.000 pesos, y si el reclamo le es favorable, es decir; "lo gana", la multa la deberá cancelar el Club que se le hizo el Reclamo, si este reclamo tiene derecho a Apelación el Club tendrá que pagar el valor de \$ 40.000 pesos, para dicho efecto.

12.- El director de turno deberá llenar en forma correcta las papeletas, considerando en ellas los siguientes puntos, los cuales tendrán un **valor individual** por no llenado de ellos de **\$500 cada uno**:

- a) Nombres de los Clubes (Local – Visita)
- b) Nombre del Árbitro Titular y Ayudantes

- c) *Hora de Inicio del Encuentro*
- d) *Fecha del Encuentro*
- e) *Nombre de Serie*
- f) *Número de Camiseta, Nombres, Apellidos, firma y Rut de los Jugadores*
- g) *Los cambios que se realicen (Numero Entrante y saliente)*
- h) *Firma de los Capitanes de cada Equipo*
- i) *Nombre y Firma del Jefe de Delegación*
- j) *Firma de los Árbitros*
- k) *Firma y Nombre del Turno*
- l) *Firma y Nombre del Director Técnico (D.T.)*

13.- *Una vez entregado el calendario no habrá motivo de suspensión del campeonato salvo casos muy justificados por ejemplo:*

- a) *Fallecimiento de un jugador activo en el club, (si se sepulta el día sábado o domingo no se juega, jugador activo se considera con 1 año de haber jugado)*
- b) *Fallecimiento de un miembro activo del club. (si se sepulta el día sábado se juega igual)*
- c) *Fallecimiento de padres o hijos de un jugador (si se sepulta el día sábado se suspende)*
- d) *Accidente ocurrido en su desplazamiento hacia el campo deportivo*
- e) *Detención por parte de carabineros al chofer o delegación justificada con el parte cursado*
- f) *Por mal tiempo, el directorio comunicara antes de las 10:00 horas. AM del día la suspensión de los partidos.*

14.- *En caso de suspensión del Campeonato por cualquier otro motivo será la directiva quien avisara a los clubes.*

15.- *El equipo que juega de **Local** deberá cumplir con los siguientes deberes y obligaciones, en caso contrario estará sujeto a las siguientes multas, las cuales será un 50% para el Club Visitante, que hará el reclamo y el otro 50% para la Asociación.*

- **DEBERES:**
 - a) *Cobrar la entrada al recinto de todos los hinchas y Jugadores, Locales y Visitantes, por un valor Máximo de \$ 1.500.- permitiendo con estos dineros cancelar el Arbitraje, los que tendrán los siguientes valores:*
 - *Arbitraje por un (1) Arbitro \$.-*
 - *Arbitraje por dos (2) Arbitro \$ 85.000.-*
 - *Arbitraje por Tres (3) Arbitro \$130.000.-*
- **OBLIGACIONES(con evidencia):**
 - a) *Tener el **Pasto Cortado**, el pasto no debe sobrepasar el zapato de Fútbol de los Jugadores, de lo contrario deberán cancelar una multa de \$30.000.-*
 - b) *Tener las **Mallas** de los Arcos en buen estado, de lo contrario se aplicará una multa de \$10.000.-*

- c) Tener los **Banderines** en buenas condiciones e instalados en cada una de las esquinas del campo Deportivo, de lo contrario se aplicará una multa de \$10.000
- d) Tener la **Cancha Marcada** en todas sus divisiones (Costados, Centro, Arias, círculos centrales y de área) con la única línea blanca conocida, la con Cal o Pintura blanca, de lo contrario debe cancelar una multa de \$20.000.-
- e) Cada Serie deberá presentar un Balón en buenas condiciones al inicio del partido, de no ser así deberán cancelar una multa de \$20.000.

16-. El turno y los árbitros deberán dejar constancia de las anomalías en las planillas de juego.

17-. Los directores de turno deberán realizar las siguientes exigencias en conjunto con los árbitros:

- a) Que los jugadores se presenten debidamente uniformados
- b) Que los jugadores se presenten obligatoriamente con zapatos de futbol y canilleras
- c) Que en el casillero de la planilla anote el número correcto de la camiseta del jugador
- d) Que no ingresen jugadores en estado de ebriedad al campo de juego

18-. El jugador que agrede al árbitro será sancionado de acuerdo al reglamento ANFA y contrato vigente con los árbitros. La agresión será pagada por el club en la Reunión siguiente a la agresión, de lo contrario no se le programará. Los valores de las Agresiones son los siguientes:

- Agresión sin Consecuencia \$ 100.000.-
- Agresión con consecuencia \$ 200.000.-

19. Ningún club solicitara al directorio suspender sus compromisos programados para realizar actividades a beneficio propios del club.

20-. Si un partido es suspendido o terminado por falta de garantía de los hinchas o jugadores se castigará al club según reglamento ANFA.

21-. Los jugadores deberán identificarse con su credencial, carnet de identidad vigente o comprobante de cedula de identidad con foto.

22-. La asociación será dueña de la liguilla y de cualquier partido de desempate y a su vez correrá con los gastos de arbitrajes.

23-. Los puntos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por el reglamento vigente y consultas a ANFA REGIONAL.

24-. La no presentación de planilla a la reunión correspondiente tendrá una multa de \$ 10.000 (diez mil pesos) por cada planilla.

25-. Las canchas que permanecen cerradas pueden mantener dos personas en su interior y ellos son:

- a) Técnico
- b) Paramédicoo aguatero.

26.- Los árbitros deben hacer sus informes al término de cada serie y es el director de turno quien debe exigir esta reglamentación.

27.- Las Reuniones de la Asociación de Fútbol con los Delegados y/o Presidentes serán los días martes a contar de las 20:00 horas., en adelante, con 10 minutos de espera, dando inicio con los integrantes que se encuentren a esa hora. Estas reuniones serán semanalmente y se llamará a cada Delegado o Presidente en caso que se necesite realizar una Reunión Extraordinaria. Se considerará como **Inexistente** al Delegado o Presidente que llegue con media hora (10 minutos) o más de retraso, aplicando la multa correspondiente por inasistencia.

28.- Las agresiones contra los árbitros, de parte de los Jugadores o Hinchas, serán denunciadas por estos a la fiscalía, apoyados por la Asociación de Fútbol si es necesario. Si el jugador cancelara la multa, y los Réferis no consideran realizar demanda quedará esta nula.

29.- Los Delegados o Presidentes que no Asistan a Reunión tendrán una multa de \$ 20.000.- (veinte mil pesos)

30.- Los jugadores clasificaran en serie de honor, estos quedaran inscritos automáticamente en su respectiva serie después de haber jugado 3 partidos seguidos en ella. El directorio llevara un control de estos partidos jugados.

31.- El Jugador, Director Técnico, Ayudante Técnico, Quesea o haya sido expulsado no podrá permanecer dentro del perímetro del campo deportivo, de ser así será sancionado según reglamento ANFA.

32.- Para defender puntos, reclamos o que los dirigentes no estén de acuerdo entre sí, o por alguna resolución tomada, estos tendrán un tiempo máximo de 5 minutos para hacer sus descargos verbales.

33.- La Cuota de Derecho al Campeonato oficial será de \$ 60.000 los cuales serán cancelados en dos cuotas una al inicio del campeonato y la otra al inicio de la segunda rueda.

34.- tras finalizar el campeonato si dos equipos llegasen a igualdad de puntuación estos se definirán por el resultado de partidos entre sí, mejor diferencia de goles. Los partidos de liguilla en igualdad de resultado estos se definirán mediante ejecución de penales, no siendo así en la final de la liguilla que se dará un tiempo adicional de 15 minutos por lado.

Esteban Jara Veloso
Secretario

Cristian Barea Fuentealba
Presidente

Alejandro Leiva López
Tesorero

Yerbas Buenas, 13 de junio de 2017